

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA
11 de marzo de 2022**

A las 13:16 h se reúne en segunda convocatoria, en formato no presencial a través de una Sala de Google Meet creada para la ocasión, el Consejo de Departamento de Química Física presidido por D. Eduardo González Mazo, director del departamento, actuando como secretario del órgano D. Juan Antonio Poce Fatou.

La documentación ha estado accesible para los miembros de este Consejo de Departamento en el espacio habilitado en el gestor de contenidos COLABORA (<https://colabora.uca.es>).

Asisten:

<i>Rodrigo Alcántara Puerto</i>	<i>Jesús Ayuso Vilacides</i>	<i>Olivia Campana</i>
<i>Nieves del Rocío Colas Ruiz</i>	<i>Deseada M^a de los Santos Martínez</i>	<i>Concepción Fernández Lorenzo</i>
<i>Juan Jesús Gallardo Bernal</i>	<i>M^a. Luisa Almoraima Gil Montero</i>	<i>Eduardo González Mazo</i>
<i>Miriam Hampel</i>	<i>M^a Carmen Jiménez Cintado</i>	<i>Manuel Jesús Luna Aguilera</i>
<i>Paloma Martínez Merino</i>	<i>Ana M^a Mena Bello</i>	<i>Fco. Javier Navas Pineda</i>
<i>Teodora Ortega Díaz</i>	<i>Marina G. Pintado Herrera</i>	<i>Juan Antonio Poce Fatou</i>
<i>Jesús Sánchez Márquez</i>	<i>Rafael Zarzuela Sánchez</i>	

No asisten:

<i>José Ángel Álvarez Saura</i>	<i>Iván Carrillo Berdugo</i>	<i>Antonio Casal Trigo</i>
<i>Pilar Fernández Poyatos</i>	<i>Jesús Forja Pajares</i>	<i>Enrique García Luque</i>
<i>Airam Jiménez Moreno</i>	<i>Pablo Antonio Lara Martín</i>	<i>M^a Laura Martín Díaz</i>
<i>M^a Jesús Mosquera Díaz</i>	<i>Rocío Ponce Alonso</i>	<i>Nazaret Ruiz Marín</i>
<i>David Zorrilla Cuenca</i>		

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 14 de febrero de 2022.

El Sr. Director pregunta si alguno de los presentes propone algún cambio. No se reciben sugerencias y el acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director informa respecto a un correo remitido desde la Secretaría de la Comisión de TFM de la Facultad de Ciencias del Mar de 23 de febrero. En el correo se indica que *sigue habiendo un grupo numeroso de alumnos sin TFG asignados que necesitan una oferta suficiente para poder elegir*. El Sr. Director solicita al profesorado implicado de este departamento que, en la medida de lo posible, asuman responsabilidades para paliar los problemas evidentes que encaran nuestros alumnos.

También informa de un correo de 3 de marzo recibido de la Jefatura del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas PDI. Se refiere a cambios que han tenido lugar en la aplicación que refleja los horarios de tutoría. Se ha actualizado para incorporar las modificaciones del Reglamento UCA/CG02/2022, de 22 de febrero, sobre el Régimen de Tutorías Académicas del PDI de la UCA. Los cambios más significativos afectan al cambio de nombre de la tutoría electrónica, que pasa a denominarse Tutoría Electrónica Mixta, y la incorporación de una opción para posibilitar a los alumnos la petición de tutoría presencial a través de la herramienta “Programador”.

3. Aprobación, si procede, de cambios en el reparto docente del curso 2021/2022.

El Sr. Director describe los cambios que afectan a dos asignaturas:

- **Biogeoquímica en Sistemas costeros del Máster de Oceanografía**

El correo de la Directora de la Sección Departamental de 17 de febrero describe cambios que se proponen en la asignatura Biogeoquímica en Sistemas Costeros del Máster de Oceanografía. El reparto aprobado contemplaba 0.75 créditos a impartir por Abelardo Gómez Parra. Nuestro compañero no podrá impartirlos por lo que se propone el siguiente reparto:

- Jesús Forja, 0.25 créditos teóricos.
- Rocío Ponce, 0.25 créditos prácticas.
- Teodora Díaz, 0.25 créditos teóricos.

- **Operaciones Básicas de Laboratorio del grado en Enología**

Debido a la reducción del número de matrículas previstas, uno de los 2 grupos de laboratorio previstos se ha anulado. Como consecuencia se propone la siguiente redistribución de carga docente:

- Concepción Fernández, 0.50 créditos.
- Jesús Sánchez, 0.75 créditos.
- Marina Pintado, 2.50 créditos.

Ambas propuestas se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de propuesta de TFM del Máster en Biotecnología.

Se trata de una propuesta que nos han remitido para su aprobación desde la Comisión de TFM del Máster en Biomedicina.

El TFM se titula *Funcionalización de Quantum-Dot (QDs) con Propiedades Biomédicas*. Estaría tutelado por Deseada María de los Santos Martínez y cotutelada por Antonio Montes Herrera. La estudiante sería Gabriela de Armas Ortiz. La documentación se incluye en el Anexo I.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de propuesta de Proyecto de Colaboración Docente del Personal Investigador en Formación para el curso 2021/2022.

Se trata de la propuesta que se incluye como Anexo II, en el que se detalla la actividad a desarrollar por Nieves del Rocío Colás Ruiz bajo la tutela de Marina G. Pintado Herrera.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de adhesión al Contrato Programa con Centros y Departamentos del ejercicio 2022.

El Sr. Director indica que en un Consejo de Departamento anterior ya se aprobó la propuesta de cambios para este ejercicio. Corresponde ahora un mero formulismo, esto es, recabar de nuevo la aprobación del Consejo de Departamento para poder remitirla a Gerencia junto con la firma del director para corroborar la adhesión.

Nadie solicita aclaración y el punto se aprueba por asentimiento.

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, el Sr. Director da opción a intervenir a todo aquél que lo requiera.

No hay intervenciones y el Sr. Director da por concluida la reunión.

Vº. Bº. Eduardo González Mazo
Director del departamento

Fdo. Juan Antonio Poce Fatou
Secretario del departamento

Anexo I

MASTER EN BIOMEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Impreso Normalizado de Propuesta del Trabajo Fin de Máster y
Compromiso del Tutor, Cotutor y Estudiante
Curso: _2021_/_2022_

Directrices importantes según la Normativa de Trabajos Fin de Máster del Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz:

Para las prácticas en servicios hospitalarios:

El tutor y el cotutor deben ser Facultativos Especialistas que trabajen en el Servicio hospitalario donde se desarrollen las prácticas.

Para las prácticas en laboratorios de investigación (Universidades o empresas):

El tutor y el cotutor deben ser investigadores con el título de Doctor. El tutor preferiblemente será profesor de alguno de los departamentos de la Universidad de Cádiz con docencia en el máster, sin embargo el TFM podrá estar tutorizado por investigadores con título de Doctor, de otras instituciones si por temática y/o idoneidad del investigador así se requiriera.

Tema de los TFMs: Las prácticas hospitalarias y las investigaciones conducentes a la realización de los TFMs deben ser de carácter biomédico.

1. DATOS DEL ESTUDIANTE:

Apellidos, Nombre	de Armas Ortiz, Gabriela
DNI/NIE/Pasaporte	Y8851595J
Correo electrónico	gabriela.dearmasortiz@alum.uca.es
Teléfono de contacto	605261595

2. DATOS DEL TUTOR*:

Apellidos, Nombre	De los Santos Martínez, Deseada María
DNI/NIE/Pasaporte	44047857M
Categoría profesional	Profesor Titular de Universidad
Centro en el que trabaja	Facultad de Ciencias
Departamento al que pertenece	Dpto. Química Física
Serv. Hospitalario/Grupo de Investigación al que pertenece.	Simulación, Caracterización y Evaluación de Materiales
Dirección domicilio laboral	Universidad de Cádiz, Campus de Puerto Real, Dpto. Química Física, 11510
Correo electrónico	desire.delossantos@uca.es
Teléfono de contacto	(+34) 956 01 2832

3. DATOS DEL COTUTOR (Si procede)*:

Apellidos, Nombre	Montes Herrera, Antonio
DNI/NIE/Pasaporte	75756262J
Categoría Profesional	Profesor Sustituto Interino
Centro en el que trabaja	Facultad de Ciencias
Departamento al que pertenece	Departamento Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos
Serv. Hospitalario/Grupo de Investigación	Análisis y Diseño de Procesos con Fluidos Supercríticos
Dirección domicilio laboral	Universidad de Cádiz, Campus de Puerto Real, Dpto. Química Física, 11510
Correo electrónico	antonio.montes@uca.es
Teléfono de contacto	(+34) 956 01 6264

* Si el Tutor o Cotutor no son Profesores del Máster en Biomedicina, anexas a la propuesta Curriculum Vitae abreviado.

4. DATOS DEL TFM PROPUESTO:

1. Título del Trabajo de Fin de Máster propuesto

Funcionalización de Quantum-Dot (QDs) con Propiedades Biomédicas

2. Modalidad del Trabajo de Fin de Máster:

TFM de Memoria de prácticas en Servicio Hospitalario.	x	TFM realizado en un laboratorio de investigación.
---	---	---

3. Línea de Investigación

Nanotecnología y su aplicación a biomedicina

4. Descripción del trabajo a realizar (Breve descripción de la propuesta)

Estudio de distintos tipos de materiales tipo Quantum-dots (Q-dots), así como el estudio de estrategias de funcionalización de Q-dots, para la obtención de materiales con propiedades apropiadas para su uso in vivo en aplicaciones biomédicas, a modo de ejemplo, aplicación in vivo como agentes de contraste, biosensores o la liberación controlada de fármacos, etc.

Tutor y Cotutor: Es el orientador(a) durante el proceso de aprendizaje, adquisición del conocimiento y realización del trabajo de fin de máster del estudiante, según la modalidad del trabajo de fin de máster.

Sus deberes son los siguientes:

- Firmar el presente compromiso de asesoría con el estudiante.
- Orientar al estudiante en lo referente a los enfoques conceptuales y las metodologías de investigación y/o procedimientos técnicos propios de la modalidad del Trabajo de Fin de Máster seleccionada y la calidad del producto o informe correspondiente.
- Orientar al estudiante acerca de la información bibliográfica adecuada para su Trabajo de Fin de Máster.
- Informar a la Coordinación del Máster cualquier irregularidad que se presente durante el periodo de realización del Trabajo Fin de Máster.

El Estudiante

Es el autor del Trabajo Fin de Máster y tiene bajo su responsabilidad el proceso de planificación, producción y sustentación del mismo, bajo la orientación del Tutor y del Cotutor si lo tuviera. Para iniciar el proceso, el estudiante debe tener un proyecto aprobado por la Comisión de TFM, la Comisión Académica del Máster en Biomedicina y la Junta de Facultad del Centro.

Sus deberes son los siguientes:

- Diligenciar y firmar el Compromiso de Asesoría y entregarlo al profesor responsable de la tramitación de los TFM's vía campus virtual. Este requisito es indispensable como parte del desarrollo de la asignatura.
- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el plan de trabajo elaborado con su tutor.
- Hacer entrega puntual de los trabajos parciales o finales, o informes requeridos por el Tutor.
- Informar oportunamente a la Coordinación del Máster en Biomedicina sobre cualquier anomalía en la relación con el proceso de Tutorización del Trabajo Fin de Máster.
- Desarrollar y realizar la defensa de su Trabajo Fin de Máster dentro de los plazos establecidos de las Convocatorias ordinarias y extraordinarias, y según las normas particulares de la Normativa de TFM del Máster en Biomedicina.

Tanto el Estudiante, cómo el Tutor y Cotutor (Si procede) se comprometen a cumplir las cláusulas anteriores, para lo cual suscriben sus respectivas firmas.

En Cádiz a 25 de enero 2022

 _____ Firma del estudiante	 _____ Firma del tutor	 _____ Firma del cotutor
---	--	---

Anexo II.

PROYECTO DE COLABORACIÓN DOCENTE ANUAL

Curso 2021/2022

D. Marina G. Pintado Herrera

TUTOR ACADÉMICO DE: Nieves del Rocio Colás Ruiz

Datos identificación contratado/a predoctoral que se detallan:

Departamento	Química-Física
Área	Ciencias y Tecnologías Marinas
Título (temática) del Proyecto Tesis	Uso de herramientas ómicas para la evaluación del riesgo ambiental de contaminantes emergentes en especies marinas de interés comercial
Tipo Convocatoria y fecha (mes y año inicio contrato)	Convocatoria FPI del Ministerio. Inicio Contrato: 31/05/2017

PLAN DE FORMACIÓN. -

Código	Asignatura	Responsable	Titulación	Curso	Semestre	Tipo de Actividad	Nº horas	Nº horas totales
40212009	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO	MARINA G. PINTADO HERRERA	GRADO EN ENOLOGÍA	1º	2º	Prácticas de laboratorio.	12	12

En Cádiz, a 3 de marzo de 2022